



MINISTERIO  
DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE LUGO

**CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE LUGO**  
**Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales**  
**Ejercicio 2017**  
**Intervención Territorial en Lugo**



## Índice

I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .....	2
III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES .....	3
IV. OPINIÓN .....	4
V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .....	5



## I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial en Lugo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2017 (centro asociado a la UNED de Lugo) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3ª de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora del Centro Asociado el 5 de julio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial de Lugo el 9 de Julio de 2018.

El Centro Asociado inicialmente formuló sus cuentas anuales el 21 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial de Lugo el 21 de marzo de 2018. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales auditadas, las cuales fueron presentadas con fecha 9 de julio de 2018 en el registro de Delegación de Economía y Hacienda en Lugo, se adjuntan al presente informe.



## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría Favorable con Salvedades.



### III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

Errores e incumplimientos de principios y normas contables:

1. Bienes Inmuebles: El Centro Asociado de la UNED en Lugo desarrolla sus actividades en inmuebles cedidos de forma gratuita y por tiempo indefinido por los ayuntamientos de Monforte, Viveiro y Foz. En el caso del Aula de Foz, aunque se han realizado sucesivos intentos por parte del ente auditado para requerir la información necesaria a la Administración cedente, a fin de poder incorporar la valoración del inmueble en el Activo y su contrapartida de Patrimonio Neto en el Balance, en los estados financieros del Centro Asociado no figura contabilizado el importe correspondiente a este Aula.
2. Inmovilizado: Las cifras contabilizadas por amortización para los elementos de mobiliario, equipos de proceso de información y fondos bibliográficos pueden considerarse una aproximación razonable de los importes correctamente calculados, si bien, el método de amortización utilizado es incorrecto; este se basa en la amortización sobre el total de los saldos de las cuentas de Inmovilizado registrados a 31 de diciembre, en función de porcentajes establecidos para cada tipo de bienes de manera conjunta. No se realiza el registro de inventario del mobiliario del Centro Asociado. Los inventarios de equipos informáticos y fondos bibliográficos no aportan la información necesaria para el cálculo y registro contable de las amortizaciones. Se ha constatado que el ente auditado está realizando actuaciones tendentes a la corrección de esta situación. Por su parte, no aparece correctamente desglosada en la Nota 5. Inmovilizado Material de la Memoria, la información relativa a las cuentas del área y sus correspondientes amortizaciones.



#### IV. Opinión

En nuestra opinión, **excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades"**, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Lugo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



## V. Asuntos que no afectan a la opinión

### V.1 Párrafos de otras Cuestiones:

V.1.1 Se ha comprobado la existencia de 11 contratos de suministros y servicios vigentes a fecha de cierre del ejercicio. Estos contratos no tienen forma de contrato administrativo. Adicionalmente, el centro asociado a llevado a cabo una adquisición de mobiliario por importe de 28.088,94€. No se han seguido en estas contrataciones los procedimientos regulados en la Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, vigente en el ejercicio objeto de auditoría.

V.1.2 Ordenación de Pagos: Se han encontrado pagos de facturas correspondientes a determinados contratos de servicios y suministros, cuyo abono se produce mediante el cargo de recibos domiciliados en las Cuentas Bancarias del Centro Asociado, sin que se proceda a la ordenación del pago por el órgano competente.

V.1.3 El porcentaje de Tutores sustitutos excede del límite del 10% establecido en el artículo 40.4 del Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Lugo. Los Tutores permanecen en esta situación por periodos de tiempo que exceden los límites establecidos en el artículo 40.1 del Reglamento Marco de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED en Lugo. El Centro Asociado está llevando a cabo actuaciones tendentes a la corrección de esta situación.

V.1.4 Se han abonado al personal del Centro Asociado indemnizaciones por razón de servicio, no cumpliéndose los requisitos de justificación establecidos en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

V.1.5 Respecto a las incidencias detectadas en materia de personal, referidas en los anteriores informes de Auditoría de Cuentas, se ha procedido a su subsanación por parte del centro Asociado, mediante la Modificación, publicada el 3 de abril de 2017, en el Boletín Oficial de la Provincia del Convenio Colectivo (publicado en el Boletín oficial de la Provincia, de 24 de abril de 2009) para el personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Lugo.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Docel.Web de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Territorial, en Lugo a 17 de julio de 2018.*